



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de *diciembre* de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Designar, SECRETARIO LETRADO, en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en vacante disponible por resolución n° 1226/91, al doctor JORGE EDUARDO MORAN (C.I. n° 6.304.207 - clase 1950).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION